

4896 *ORDEN de 26 de diciembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de León de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Antropología» de la Facultad de Ciencias de León de la Universidad de Oviedo, anunciado por Orden ministerial de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio).

Este Ministerio de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid 26 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4897 *ORDEN de 26 de diciembre de 1978 por la que se declara desierto el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura Árabes» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, anunciado por Orden ministerial de 11 de octubre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de noviembre).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de diciembre de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4898 *ORDEN de 27 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1977) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Tecnología farmacéutica industrial» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Pablo Sanz Pedrero.

Vocales:

Don José Luis Valverde López, don Guillermo Folch Jou, don Alfonso Domínguez-Gil Hurlé, don Eugenio Selles Flores, doña María Pilar Herrero Hinojo y don José María Pla Delfina, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero y cuarto; de la Complutense de Madrid, el segundo; de Salamanca, el tercero; y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto, y de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excmo. Sr. don Angel Vian Ortuño.

Vocales suplentes:

Don Rafael Cadórniga Carro, don José María Suñe Arbussa, don Antonio Cerezo Galán, don Claudio Fauli Trillo, don José Luis Gómez Caamaño y don José Luis Vila Jato, Catedráticos de la Universidad Complutense de Madrid, el primero; de Barcelona, el segundo; de La Laguna, el tercero; de Sevilla, el cuarto; de Santiago, el sexto, y Profesor agregado de Barcelona, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4899 *ORDEN de 29 de diciembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 22 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Otorrinolaringología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Extremadura, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Miguel Cijes Juan.

Vocales:

Don Rosendo Poch Viñals, don Felipe Rodríguez Adrados, don Juan Bertual Pastor, don José Traserra Paradera, don José María Sánchez y Fernández y don Manuel Fairén Guillén, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero; Sevilla, el segundo y tercero; Barcelona, el cuarto; Bilbao, el quinto, y Zaragoza, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Andrés Sánchez Rodríguez.

Vocales suplentes:

Don Jaime Marco Clemente, don Sebastián García Díaz, don Casimiro del Cañizo Suárez, don Nicolás Belmonte González, don Fernando María Bonilla Mussoles y don Demetrio Pita Salorio, Catedráticos de la Universidad de Valencia, el primero y quinto; de Sevilla, el segundo; de Salamanca, el tercero; de Valladolid, el cuarto, y de Barcelona, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios, precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de diciembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Miguel Angel Sánchez-Terán Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

4900 *ORDEN de 9 de enero de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina de «Microbiología» (interfacultativa con Farmacia) (Facultad de Ciencias).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Microbiología» (interfacultativa con Farmacia) (Facultad de Ciencias), tres plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Enrique Montoya Gómez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal primero: Don Eliseo Gastón Iriarte, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.